



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1838

LEGISLADORES DE B.C. IMPULSAN LA APERTURA DE ESTUDIOS EN ANTROPOLOGÍA FORENSE

- **Ante la crisis forense que prevalece en la entidad, el Congreso ha manifestado su compromiso para resolver esta problemática**
- **La UABC ha expresado disposición para la creación de la Licenciatura en dicha materia**

Mexicali, B.C., lunes 13 de mayo de 2024.- Las Diputadas y diputados del Congreso Local aprobaron por unanimidad el exhorto dirigido al Poder Ejecutivo Federal, a la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), y al Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), a fin de generar convenios para implementar programas de estudios técnicos enfocados en el manejo de laboratorios forenses.

El Poder Legislativo ya ha expresado su preocupación y compromiso para resolver la crisis forense actual en la entidad, solicitando al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, que considere la posibilidad de establecer la Licenciatura en Antropología Forense. En respuesta su rector Luis Enrique Palafox Maestre, ha mostrado la disposición de la institución para colaborar con esta propuesta.

La formación de antropólogos forenses requiere de un enfoque multidisciplinario y la participación de diversas instituciones educativas y de capacitación técnica.

Con este criterio se busca abordar de manera tangible la escasez de especialistas en antropología forense y contribuirá significativamente a dar respuesta a la crisis forense en Baja California. Además, la colaboración entre la ENAH y el CECATI garantizará una formación integral y adaptada a las necesidades reales del estado.

En razón de lo anterior el Punto de Acuerdo aprobado, invita a las autoridades Federales y a las instituciones educativas citadas, a considerar dicha propuesta y a colaborar activamente en el diseño e implementación de programas educativos y de capacitación que permitan formar a los especialistas necesarios para coadyuvar en la identificación y entrega adecuada de cuerpos a sus familiares.